



Administración municipal de Barrancas realizó Segundo Consejo de Política Social 2024

P. 3

REGIONALES

Avanza 'Misión La Guajira': Llegó el agua a la comunidad indígena kaikashi

P. 9

REGIONALES

Telecaribe se suma a la entrega del Mural por la Memoria en honor a las víctimas de violencia sexual

P. 10



Invias avanza en obras de mantenimiento y rehabilitación en corredores del Cesar y La Guajira

P. 2

Ministro de la Cultura, las Artes y los Saberes llega hoy a la ciudad de Riohacha

El Minculturas, Juan David Correa, cumple hoy una apretada agenda en la ciudad de Riohacha, para hacer seguimiento a varias iniciativas.

Trabjará en algunos temas como la puesta en marcha de la escuela taller, y la reconstrucción del teatro Aurora en la ciudad de Riohacha. **P. 2**

Inician perforación de pozo Uchuva-2

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Ecopetrol y Petrobras han anunciado el inicio de la perforación del pozo Uchuva-2 en el Bloque Tayrona, situado en aguas profundas del Caribe colombiano, como parte del compromiso de incorporar el gas natural que el país necesita para apalancar la transición energética justa. Este pozo evaluador permitirá validar la dimensión del significativo descubrimiento de gas natural realizado en julio de 2022 en el pozo exploratorio Uchuva-1, en aguas profundas (837 metros de lámina de agua). Ubicado aproximadamente a 32 km en línea recta desde la costa y a 76 km de la ciudad de Santa Marta, Uchuva-1 se encuentra a una profundidad de 837 metros de lámina de agua. En el Bloque Tayrona, Petrobras opera con una participación del 44,4%, mientras que Ecopetrol posee el 55,6%. **P. 10**



JUDICIALES

Presunto atracador fue arrollado por un vehículo en la vía que conecta a Riohacha con Maicao

P. 15

Incautan en la Alta Guajira coca adherida al casco de un buque que tenía como destino Irlanda del Norte

P. 15

REGIONALES

Air-e pondrá en marcha nuevo transformador de potencia en la subestación Riohacha

P. 9



El cantante Iván Villazón sigue llenando con su música los teatros de Colombia

P. 12

A bala asesinan a un rector de colegio en Maicao

Como Hader Enrique Escobar Martínez de 43 años de edad, fue identificado el docente asesinado a bala la noche de ayer en Maicao. Las autoridades informaron que los hechos se presentaron en la calle 15 con carrera 23 del barrio El Carmen del municipio fronterizo. De acuerdo a lo expresado por el subcomandante de la policía, Escobar Martínez se desempeñaba como rector de la Institución Educativa Indígena No. 8 de la zona rural de Maicao. Las autoridades adelantan las investigaciones para deter-



minar móviles y autores del crimen, que enluta a una familia en La Guajira.

Oráculos

Un millonario en La Guajira

El gobernador de la Guajira se dio la mano con el tercer hombre más rico de Colombia. Jairo Aguilar habló con Luis Carlos Sarmiento Angulo, dueño del Grupo Aval que anunció más de 100 mil millones de pesos en obras sociales para el Departamento. 'Jairito' no pierde espacio para impulsar gestiones para los guajiros, en el homenaje que le hicieron a Sarmiento Angulo el empresario dijo que visitará La Guajira con más inversiones.

Vigilancia a caballo

Varios exalcaldes de San Juan del Cesar han sido golpeados por el galopante abigeato que les roba sus vaquitas y otros delincuentes que las sacrifican en su propio corral. Los ganaderos sanjuaneros se asociaron con el fin de controlar el robo de reses y defender sus predios. Los exmandatarios se quejaron ante el alcalde 'Cubita' Urbina y acordaron que la Policía haga vigilancia a caballo para corretear a los peladores de reses.

Michelada

El alcalde de Fonseca Micher Pérez Fuentes, llegó hasta la comunidad de Los Altos y entregó una electrobomba sumergible de 2hp con motor monofásico, destinada a facilitar la extracción y almacenamiento de agua en este sector rural. Sus paisanos gritaban en coro "llegó la michelada", claro, el equipo lo adquirió el alcalde de Fonseca con su propio salario y mejorará el suministro de agua para los habitantes de Los Altos.

Los muertos también votan

En la medida en que avanzan las investigaciones de las pasadas elecciones en Albania, se consiguen hechos que pasan de lo electoral a lo macabro ¡Como así! Claro, dicen en Albania que los muertos también votan. Simplemente porque desde las elecciones del pasado 29 de octubre los muertos de Los Remedios le están reclamando a la Registraduría que les entregue la certificación de la votación para saber si ellos votaron.

Al teatro Aurora hay que recuperarlo

Ministro de la Cultura, las Artes y los Saberes llega hoy a la ciudad de Riohacha

El ministro de Cultura, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, cumple hoy una apretada agenda en la ciudad de Riohacha, para hacer seguimiento a varias iniciativas culturales en el departamento de La Guajira.

El ministro se reunirá con el director de Cultura departamental, José Emilio Sierra, para trabajar sobre algunas iniciativas como la puesta en marcha de la escuela taller, y la reconstrucción del teatro Aurora en la ciudad de Riohacha, para lo cual se realizarán unas visitas técnicas para revisar el estado de la infraestructura

y la inversión.

El funcionario explicó sobre el tema, que es un proceso que se viene adelantando de la mano del gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Precisó que otra de las iniciativas tiene que ver con el programa de profesionalización de actores del sector cultural, y lo que corresponde al proceso de la normativa wayúu.

"Son diferentes procesos que se van a revisar y así mismo buscamos que se puedan proyectar nuevas iniciativas como lo es la recuperación de bibliotecas y casas de cultural a nivel departamental", dijo.

En ese mismo sentido, el director de Cultura de La Guajira, José Emilio, explicó que estará solicitando directamente al ministro Juan David Correa, la orientación de nuevos recursos para seguir interviniendo en el sector.

Agregó que el funcionario estará visitando el teatro Aurora, para observar el estado en que se encuentra la infraestructura.

"Se realizaron unas mesas con ingenieros y técnicos y quedó demostrado que está bastante afectado; se tiene que hacer una inversión alta para su reconstrucción", dijo.



El ministro de Cultura Juan David Correa estará visitando el teatro Aurora, para observar el estado en que se encuentra.

En la mañana de ayer, a través de redes sociales y medios de comunicación, circuló un video donde se denunciaba la quema de un ataúd al interior del cementerio Colombo Árabe de Maicao y se llegó a asegurar que se debía a una profanación de tumbas.

Ante el irregular hecho, de manera inmediata, el secretario General Rolando Sarmiento Mercado y el secretario de Gobierno Kevin López Barros, hicieron frente a la situación, se desplazaron hasta el camposanto e iniciaron una investigación.

Los resultados de dicha investigación, permite que hoy los funcionarios emitan un parte de tranquilidad a la comunidad y especialmente a los familiares de los difuntos que reposan en el Cementerio Colombo Árabe. "No hubo profanación de ninguna tumba, sí, hubo una mala práctica de

Una familia realizó una exhumación e incineró el ataúd "No hubo profanación de tumbas en el cementerio Colombo-Árabe de Maicao", Secretario General



El jefe de la cartera de Gobierno instó al respeto de los deudos de los difuntos, que se sintieron afectados por esa acción.

una familia que había solicitado la exhumación de un cuerpo y luego de pasar los restos del difunto a una pequeña urna, procedieron a prenderle fuego al ataúd,

sin autorización de la administración del cementerio, ni de la Alcaldía municipal", reveló el secretario General Rolando Sarmiento.

Por su parte, el jefe de la

cartera de Gobierno, instó a la población al respeto a los deudos de los difuntos, que se sintieron afectados por esta irresponsable acción y por los vecinos del camposanto, que vieron interrumpida su tranquilidad por el espeso humo, producto de la incineración indebida.

Aunque la familia pidió permiso para retirar los restos de la bóveda para llevarlos a otro cementerio, creyeron tener la potestad para quemar el ataúd, haciéndolo en un lugar prohibido para tal fin, lo que ocasionó la conmoción y la preocupación en la comunidad. El secretario General advierte a la población que para la exhumación de un cadáver se requiere cumplir con unos requisitos de ley y acciones

irresponsables pueden traer consecuencias.

"Desde la Administración Municipal garantizamos que este tipo de hechos no se repitan. Haremos los ajustes administrativos necesarios para que esto no vuelva a ocurrir, pero hoy damos una parte de tranquilidad a la sociedad en general que no fue un caso de profanación, ni atentado contra una tumba ajena. Fue una familia que, de manera particular, decidió sacar los restos de su familiar sin tener en cuenta los mecanismos de seguridad y de prevención que deben acompañar las exhumaciones".

El secretario de Gobierno aseguró que desde la cartera que dirige, se hará seguimiento estricto a las acciones que se realicen dentro del Cementerio Colombo Árabe con el fin de garantizar las buenas prácticas que se deben realizar al manipular las tumbas.

Invias avanza en obras de mantenimiento y rehabilitación en corredores del Cesar y La Guajira

Para contribuir con la transitabilidad y seguridad, el Instituto Nacional de Vías, Invias, adelanta trabajos de mantenimiento y rehabilitación en las vías Valledupar - Badillo; San Roque - La Paz; San Juan del Cesar - Buenavista y Buenavista - Cuestecita, en los departamentos del Cesar y La Guajira, con inversiones totales en obras por \$ 29.967 millones y

avances del 53%.

Entre las intervenciones que actualmente realiza el Gobierno nacional en ambos departamentos de la Costa Caribe, se destacan las actividades de mantenimiento, rehabilitación y demarcación, en cerca de cuatro kilómetros que se adelantan en el corredor Buenavista - Hatonuevo - Cuestecita, en el departamento de La Guajira,



Invias adelanta obras en corredores viales de la Costa.

donde se han destinado recursos por \$ 7.763 millones.

Los trabajos representan beneficios para 250.355 habitantes de los municipios de Valledupar, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y Albania que se traduce en un aumento en el nivel de servicio prestado a los usuarios en términos de comodidad y seguridad de desplazamiento.

Oráculos

El saludo

Muy efusivo fue el saludo del presidente del grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento Angulo, con el gobernador Jairo Aguilar, en un homenaje que se le tributó en Barranquilla. Jairito atendió una invitación del gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, quien conoce del programa Misión La Guajira, que el empresario impulsa en la península. La conversación de Jairo con Luis Carlos fue amena y con buenos resultados.

Cambios en la Alcaldía

Algunos cambios se podrían producir en la alcaldía del Distrito de Riohacha. Todo indica que algunos funcionarios no arrancan, no se sienten. La sinergia está perdida en la administración Distrital. El alcalde Genaro Redondo, como todo buen médico, tiene claro que se requieren algunos ajustes para generar confianza en la gente y empezar a demostrar con hechos las promesas de campaña. Alcalde del tiempo corre y no da espera.

Los operativos

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas, sigue con los operativos del fin de semana acompañado de la Policía Nacional, para garantizar la seguridad ciudadana. Al secretario se le ve participando activamente de los operativos, visitando los sitios donde expenden bebidas alcohólicas para verificar la autenticidad del permiso y el cumplimiento del horario de atención al público. Wilson está bien despierto.

Gerente de Telecaribe

Telecaribe está de moda en el Gobierno nacional. Resulta que su gerente, el guajiro Ismael Fernández Gámez, siempre es invitado a los eventos que se realizan en Bogotá. El ministro de Justicia, Néstor Osuna lo invitó especialmente para que lo acompañara en la entrega del mural por la memoria a la periodista Jineth Bedoya. En el encuentro el gerente asumió otro compromiso, multiplicar la campaña 'No es hora de callar'.

Se busca articular esfuerzos en pro del bienestar social

Administración municipal de Barrancas realizó el Segundo Consejo de Política Social 2024

Con la presencia de Representantes de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, sociedad civil, miembros del gabinete municipal, instituciones, y el acompañamiento del Icbf, se realizó el Segundo Consejo de Política Social 2024.

En el encuentro presidido por el alcalde Vicente Berardinelli y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, José Gerardo Cerchar, se brindó un completo informe de los diferentes planes de acción que adelanta el Gobierno municipal, en temas de bienestar social, salud, educación, infancia y adolescencia en el municipio de Barrancas.

“Quiero agradecer a cada

una de las entidades que hoy están representadas en la acción que marca una hoja de ruta por el bienestar de nuestro municipio, que hoy sea un día donde podamos brindarle todas las estrategias y alternativas sociales, para que el municipio de Barrancas siga saliendo adelante”, dijo el alcalde de Vicente Berardinelli.

En este segundo Compos, se dialogaron, coordinaron y planificaron los siguientes temas: Afectación e incidencias de la salud mental en las acciones realizadas que conllevan a comportamientos disruptivos.

Propuestas de los integrantes de la mesa de participación de NNA.



Berardinelli brindó un completo informe de los diferentes planes de acción que adelanta el Gobierno municipal.

Socialización de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, en cuanto a la población de la niñez, adolescencia, jóvenes y familia, entre otros.

De esta manera se seguirán articulando esfuerzos en pro del bienestar social, buscando implementar las políticas que aborden de manera efectiva los compromisos que aquí quedaron plasmados.

La Administración Municipal reitera su compromiso de trabajar de manera integral en la construcción de políticas sociales que beneficien a la comunidad, con especial atención en protección y desarrollo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

350 niños indígenas han sido reclutados por grupos criminales en el Cauca, denuncia Petro

El presidente Gustavo Petro denunció que los grupos criminales ligados al narcotráfico en el departamento del Cauca han reclutado a 350 niños indígenas, y los están utilizando como escudos humanos para evitar la acción de las autoridades.

“Si los niños pasan a las armas, no se puede bombardear. Los niños del Cauca se vuelven el escudo de los armados contra el Estado. Van 350 niños reclutados de los grupos indígenas: 350, eso para mí es un delito de lesa humanidad”, sostuvo.

Durante el lanzamiento de la estrategia ‘Misión Cauca’, acto realizado en Popayán, el mandatario recaló que “un niño no es un combatiente; es un rehén, lo han cogido, lo ponen a hacer cosas. Cuando es uno, es un rehén. Cuando son varios, es una toma de rehenes”.

“Y cuando es todo el tiempo, es una toma sistemática de rehenes: Estatuto de Roma, Corte Penal Internacional, delito de lesa humanidad o crimen contra la humanidad. Eso es lo que está pasando en el Cauca y, al hacerlo de forma sistemática, es una toma sistemática



Gustavo Petro Urrego, presidente de la República.

de rehenes”, subrayó.

De acuerdo con el mandatario, “eso es lo que está pasando en el Cauca, en la población rural caucana, y habría que ver en barrios populares de Popayán”.

“La han tomado como objeto de un crimen contra la humanidad, para que el Estado no choque militarmente contra los del ‘business’ (negocio).

Los del ‘business’ siguen enriqueciéndose. Con eso compran más armas, controlan a más población, se mueven y hacen ‘business’, con la sangre del pueblo caucano”, dijo.

Aprobado cupo de endeudamiento solicitado por el Gobierno nacional por 17.607 millones de dólares

La plenaria del Senado discutió ampliamente el proyecto donde el Gobierno nacional solicita el cupo de endeudamiento, por una cuantía de 17 mil 607 millones de dólares. La iniciativa busca que se amplíen las autorizaciones conferidas al Gobierno nacional para acelerar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores. Autoría del

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González.

El senador Miguel Uribe Turbay (Centro Democrático), presentó ponencia negativa al proyecto de endeudamiento, en su intervención manifestó: “Este es el resultado del mal manejo fiscal del gobierno, necesitamos una decisión justa y responsable, la economía sana genera más ingresos

DESTACADO

La iniciativa busca que se amplíen las autorizaciones conferidas al Gobierno nacional para acelerar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores.



Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla González, agradeció el respaldo del Senado.

para el país”.

Aseveró además que: “No seré cómplice de esta irresponsabilidad, uno no puede gastar más que lo que tiene, a los colombianos les costará más esta deuda. El derroche del Gobierno en el Ministerio de la Igualdad y en multiplicidad de contratistas, es lo que ha causado el deterioro de las finanzas estatales, causando el déficit fiscal.

Este Gobierno llevará al tope al país, cerrando el margen para cualquier emergencia futura. Este no es un problema ideológico, es de responsabilidad fiscal. Si se aprueba este cupo, sea con exclusividad para pagar compromisos financieros”.

La 'Cuna incomparable' se prepara para las fiestas patronales del 24 de junio

San Juan del Cesar, 323 años

Por Hermes
Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com



Según los datos históricos, San Juan del Cesar, sur de La Guajira, fue fundado el 24 de junio de 1701 por el capitán de milicias Salvador Félix Arias, natural de Valledupar, hijo legítimo del español capitán de justicia mayor Félix Arias y la ilustre castellana doña María Josefa de Pereira de Arias y por familiares de origen francés, italianos, españoles, portugueses, alemanes, turcos y africanos, dando así paso a la raza étnica blanca, mestiza y mulata llamada comúnmente provincia o vallenato, conformando el caserío a orillas del río Cesar.

Muchos años antes de la fundación, ocurrida el 24 de junio de 1701 varios grupos indígenas de la Sierra Nevada bajaron a las regiones planas, comandado por el cacique Marcozo, se establecieron en la rivera del río cesar y conformaron un pequeño caserío. Las viviendas estaban construidas sobre cimientado de base circular de piedra y la cubierta de madera, con techos de hojas de palmas de Sara y localizada en una terraza natural.

A esta pequeña población la llamaron los nativos Yiyirigack Zarari (Loma del Cesar), por encontrarse ésta a la margen derecha del cauce del río que llamaban Zarari, y que en su dialecto traducía aguas mansas. Sus fundadores en los documentos originales curiosamente la llamaban por dos nombres: San Juan de los Zanká, en honor a la tribu que allí habitaba, y San Juan del Zarari conforme al nombre original del río.

San Juan del Cesar, conocido como un 'Paraíso de todos' por su importancia histórica y cultural, se ha consolidado como uno de los municipios más acogedores de La Guajira, por sus escenarios naturales, la variedad de planes turísticos y la amabilidad de su gente. Esta ciudad de calles amplias y arborizadas, ofrece además una amplia oferta hotelera, variedad gastronómica como los auténticos platos típicos sanjuaneros, escogidos por la gran mayoría de los visitantes.

Su extensión es de 1.902 Kilómetros cuadrados, lo que responde al 5.4% del total de la extensión del departamento de La Guajira. En su zona urbana cuenta con 42.000 habitantes y en la zona rural con 18.000; tiene una temperatura pro-



La Casa de la cultura de San Juan del Cesar, guarda la historia de un pueblo que evoluciona en medio del relevo generacional de sus hijos y de quienes son adoptivos.

medio de 30°C.

Sus límites son Norte, Riohacha capital del departamento de La Guajira y Distracción, el Sur con el municipio de El Molino, Villanueva y el departamento del Cesar, Este con la República de Venezuela y oeste con el norte del departamento del Cesar.

Políticamente está constituida por catorce (14) corregimientos, veintidós (22) centros poblados y treinta y tres (33) veredas.

Su territorio ocupa gran parte del valle del río Cesar y Cañaverales y parte de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Su base económica la constitu-

DESTACADO
A esta pequeña aldea la llamaron los nativos Yiyirigack Zarari (Loma del Cesar), por encontrarse ésta a la margen derecha del cauce del río que llamaban Zarari, y que en su dialecto traducía aguas mansas.

ye la agricultura y la ganadería, el comercio organizado ha tomado mucha importancia por la cercanía a las fronteras con Venezuela y las ciudades de Maicao y Valledupar.



El 24 de junio de 1701, hace 323 años, el capitán de milicias Salvador Félix Arias fundó a un poblado que posteriormente se llamó San Juan del Cesar.



Las calles sanjuaneras se preparan para recibir a propios y extraños los 24 de junio para celebrar las fiestas patronales.

El sanjuanerismo

El sanjuanerismo se encuentra en un retardo muy grande, colosal, inmenso. Nosotros somos conscientes y nos sentimos culpables también de este síndrome. Es hora de darnos cuenta de que esto es cuestión que nos atañe, nos toca y nos pertenece a todos. El río Cesar sufre por el abandono de sus hijos, de aquellos que se bañaron en él, que acariciaron con alborozo su fluidez, penetraron en la profundidad de sus entrañas y recorrieron con alegría todo lo largo de su cuerpo.

Amo el río Cesar, porque con su cantar murmurante arrulló mis sueños cuando fui el muchacho anfibio que me extasié con su belleza y cuando juntos hicimos historia. La recuperación de sentido de pertenencia, del rescate de nuestro río y nuestro pueblo es prioridad 'Uno A' que nos pertenece por igual a todos los años. Pasan los trescientos veintitrés años de fundación de San Juan del Cesar y el clamor incesante de este servidor para erigir monumentos alusivos a nuestra cultura, nuestra historia, nuestra mitología y nuestro río es silente, el grito se me atraganta y la impotencia por la negación me acongoja.

Hay momentos en que quisiera rasgar mis vestiduras y presentarme desnudo ante los que pueden construir estos monumentos para que me tomen como tal.

Exhorto una vez más, a que nos despabilemos y nos demos cuenta de lo que existe en nuestro entorno y le demos el lugar que se merece en nuestros corazones, para que llenos de amor por lo nuestro, trabajemos con fervor patrio.

El sentido de pertenencia es como los movimientos involuntarios que ocupan nuestro cuerpo. Los latidos del corazón, la respiración; hay mucha gente que no sabe respirar, y mucho menos que hay diferentes formas de respirar, que son importantes como la respiración positiva, negativa y neutra, y que esas respiraciones son útiles al ser; es que ni siquiera sienten las pulsaciones del corazón, así es la persona que no siente el sentido de pertenencia.

Debemos estar conscientes que respiramos, que sentimos respirar; de esta manera sabemos que existimos plenamente. Es así, como debemos saber y sentir todo lo que poseemos, valorándolo, defendiéndolo, alimentándolo y amándolo. Así es como evoluciona de manera esplendente todo lo que nos circunda.

Impulso sanjuanero

Trescientos veintitrés años de historia no se pueden contar en unos cuantos renglones, ni en pocos días... Realidades que construyeron nuestro patrimonio cultural e histórico, quedan guardados en los recuerdos. Mucho se ha escrito de la pujanza de esta tierra de jóvenes emprendedores y mujeres pujantes, femeninas, pero no menos resueltas, del folclor, de las bellezas naturales, todas estas fortalezas son fuentes de inspiración para versos, poesías y canciones, que gracias a la genialidad de los autores innatos de la tierra nos permiten ser conocidos y referenciados en cualquier lugar del mundo.

Lejos de la melancolía que produce llegar a una edad madura, San Juan del Cesar puede darse por bien servido a sus trescientos veintitrés años de fundado.

Es un pueblo que evoluciona, que sus hijos se superan cada día, que el relevo generacional es una constante y el respeto a los mayores es un principio. San Juan del Cesar hoy tiene una infraestructura turística que permite el desarrollo de esta política en el departamento de La Guajira, la experiencia en el manejo del agro se perfecciona y la destreza permite capotear como el mejor torero las inclemencias del clima, un desarrollo arquitectónico referente de las ideas innovadoras y visionarias de sus habitantes, San Juan del Cesar se fortalece cada día con la creación de empresas privadas, muestra de la credibilidad de sus hijos en su tierra.

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com



*“Qué fuiste tú para mí:
Un grito que se ahogó en
la distancia, un sol que
murió con la tarde; un cielo
colmado de estrellas, en
noches veraneras fuiste tú
para mí. Tú fuiste el ave
de paso, que vino a posar
en mi vida; hoy solo eres
sombra perdida, vagando
en recuerdos de ayer”.*

Fragmento canción
'Sombra perdida', cantada
por Rafael Orozco.

'Sombra perdida' es el título de una de las obras musicales más representativas del folclor vallenato, es un universo de pinceladas perfectas hechas narrativas poéticas, la catarsis del amor y el dolor sin marchitar la dignidad de nadie, una obra digna de un espíritu femenino repleto de sabiduría, empoderamiento, sutileza y contundencia.

Una autora que inmortalizó una historia en la voz de Rafael Orozco y luego en las múltiples voces que han decidido grabarla – ella es la maestra Rita Fernández. Es importante visibilizar a las autoras porque ellas merecen el reconocimiento de sus aportes musicales y eso implica que dejemos de masculinizar el vallenato y no se olvide el aporte poderoso que hacen las mujeres a él, repito - el vallenato no es machista ni excluyente – son machistas quienes lo enmarquen en estereotipos de género, llenándolo de etiquetas innecesarias.

La maestra Rita Fernández nos entrega en su canción 'Sombra perdida', una luz de cómo hacer música respetuosa, que se aleja en absoluto del estilo de canciones que animalizan, cosifican y denigran a las mujeres, al amor, a las formas armónicas de relacionarse la humanidad, canciones que lapidan el respeto por las diferencias y las emociones de otros/otras.

'Sombra perdida', muchos piensan que es de autoría de algún juglar (hombre) como se acostumbra en la música vallenata, pero es una oda a la grandeza femenina y a la virtud de ejercer la resistencia creativa combinada con resiliencia natural; esta composición nacida de un vientre fructífero musical, que ha parido melodías poderosas en diferentes géneros musicales e incluso es la autora del himno de Valledupar, todo ello la convierte en una juglaresa vigente y admirable.

La maestra Rita Fernández es y será por siempre un referente para todas las generaciones, una mujer que ha transitado por rutas desafiantes por causa del machismo vertical y absurdo desde todo punto



Rita Fernández ha sido presidenta de Sayco, pero además ha defendido la causa femenina y ha rechazado el machismo vertical y absurdo desde todo punto de vista.

La compositora, cantante y pianista nació el 21 de junio

'Sombra perdida': la obra maestra de Rita Fernández Padilla



Como autora de muchas canciones tales como 'Tierra blanda', 'Sombra perdida', 'Las dudas del amor', entre otras, le ha dado el reconocimiento del Congreso de la República.

de vista, en tiempos donde no se hablaba de equidad e igualdad ella con acciones contundentes aportó a la inclusión femenina.

Solo puedo decir gracias, porque si bien son muchas las canciones que convocan a seguir replicando conductas machistas, racistas, misóginas y excluyentes, las composiciones de la maestra Fernández son poesía empoderada y con esencia

de fuerza, estética y ética femenina, que para nada es símbolo de fragilidad sino de talento tejedor de amor, paz y transformación.

Una sombra perdida que nos orienta a encontrarnos con la libertad de expresar emociones, de proyectarnos vulnerables y reales, creativos y sentipensantes, eso es la música, un universo de libertades con responsabilidad afectiva – honestidad

empática, porque si bien tenemos derecho a decir lo que sentimos, también nos compete el compromiso de no ser generadores de violencias, porque el arte es una herramienta de alianzas, amores, construcción y eterna empatía re-humanizadora.

Gracias maestra Rita, por enseñarnos la potestad del vallenato pulcro, elegante e integrador, el sello de mujer Caribe poseedor de poderes infinitos que engalanan el realismo mágico de nuestras provincias a orillas de mares, ríos, sierras y desierto; somos eso, un Caribe inmenso con fuentes inagotables de poesías, relatos y canciones que deberían siempre fluir hacia el respeto por todos y todas y jamás a su cosificación o denigración, ahí están las huellas como las de la maestra que deben ser faro para las nuevas generaciones, porque la buena música es el acto político de mayor poder... hago una plegaria por más composiciones con responsabilidades afectivas.

Publicó el repertorio del álbum musical que lanzará próximamente

Ana del Castillo, siempre nos pone a hablar de ella

Por Jorge Nain Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



Por estos días los corrillos vallenatos en redes sociales, en reuniones presenciales y en general en todo tipo de conversación están girando alrededor de la cantante Ana del Castillo, quien aprendió muy fácilmente la mejor manera de hacerse viral por estas épocas, como se le llama ahora a la fama; es decir, la exalumna más aventajada del 'Turco' Gil encontró la llave del éxito haciéndose criticar por lo negativo, por lo vulgar, por lo antiestético, por hacer todo lo contrario a lo que espera una sociedad acostumbrada a la doble moral y que a una mujer no se le permite decir, ni hacer todo aquello que hacen los hombres.

Ahora ya no es porque a un colega famoso y recientemente homenajeado le dijo que era 7 mil quinientas millones de veces un hp y lo mandó a comerse 3 mil 'Catapilas' de miembro viril, tampoco es porque salió a cantar semi-desnuda en un concierto, mucho menos es porque habla en sus presentaciones un lenguaje que no acostumbran las demás mujeres, pero según algunos, a ella sí le luce.

La mediática artista tiene a algunos 'vallenatologos' rasgándose las vestiduras solo porque publicó el repertorio del álbum musical que lanzará próximamente y a la gente le llamó la atención el título de una de las canciones que allí trae.

Hay que dejar claro

aquí que los títulos de las canciones se los ponen los compositores, no los intérpretes, luego entonces si la canción es de Roland Valbuena, debió ser él y no Ana quien bautizó la canción con el nombre 'Te vas en peo', pero los cuestionamientos que he escuchado no son para el compositor, sino para la cantante.

Yo me imagino que 'Anita' cuando vio que la canción se llamaba así, saltó de júbilo y gritó: "esto es lo que necesito", sin importar el contenido ni la temática de la misma; ella sabía que le lloverían rayos y centellas, pero también intuía que eso, como sus extravagancias

DESTACADO

Yo imagino que 'Anita' cuando vio que la canción se llamaba 'Te vas en peo', saltó de júbilo y gritó: "esto es lo que necesito", sin importar el contenido ni la temática; ella sabía que le lloverían rayos y centellas.



La mediática artista tiene a algunos 'vallenatologos' rasgándose las vestiduras.

per
FUERZA
ANA del CASTILLO

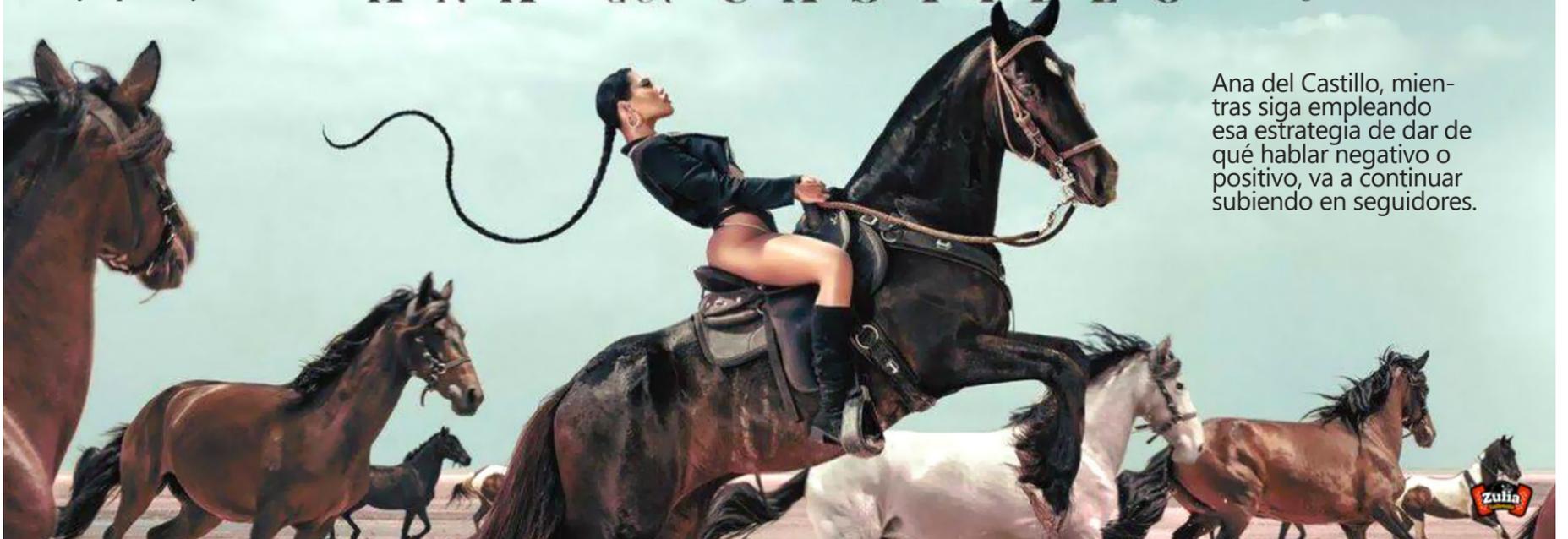
verbales y físicas, son las que la vienen catapultando y la tienen en el lugar que hoy se encuentra, sumado a su carisma y excelente manera de cantar.

No tengo duda alguna que Ana del Castillo, mientras siga empleando esa estrategia de dar de qué hablar negativo o positivo, pero que hablen, va a continuar subiendo en seguidores y en todo lo demás que busca hoy un artista o un influencer, y es posible que para ella mientras su 'monetización' siga subiendo, no quiera parar, ni cambiar de herramientas, dicen en el deporte que 'equipo ganador no se cambia'.

Ahora bien, en Colombia buena parte de la música tropical y de otros géneros, históricamente se ha caracterizado por emplear letras y títulos de doble sentido y no veo necesario aquí hacerles una lista de aquellas canciones exitosas interpretadas por hombres y que rayaron en lo vulgar y fueron grabadas hace más de cincuenta años, para que ahora algunos me vengan a decir que eso es solo influenciado por el reguetón. Lo único cierto aquí es que Ana del Castillo sigue moviendo la registradora de la facturación.

Colofón: Se volvió tan exótico encontrar en Colombia un concurso donde no haya corrupción, que mucha gente está haciendo maletas para venir a La Loma de Calenturas, Cesar, al Festival de Canciones Samuel Martínez, versión 32, del 12 al 15 de julio, solo para ver cómo es que se puede hacer un Festival sin que se sepa de antemano quienes son los ganadores.

Ana del Castillo, mientras siga empleando esa estrategia de dar de qué hablar negativo o positivo, va a continuar subiendo en seguidores.



Riohacha, la capital de La Guajira, es un buen vivero, esas son las expresiones de quienes llegan a conocerla y la habitan, un territorio costero lleno de historia, pero con cientos de problemas que aún no se resuelven.

La ciudad requiere con urgencia que todos sus hijos sin excepción hagan causa común por ella para recuperarla de la indiferencia, de la falta de amor y sentido de pertenencia.

La capital se está ca-

Causa común por Riohacha

yendo a pedazos, su deterioro cada día es más evidente, los problemas se agudizan y sigue creciendo de manera desordenada y rodeada de cordones de miseria.

Los servicios públicos no mejoran, la invasión del espacio público sigue creciendo, el alumbrado público es más oscuro en varios sectores de la ciudad, el malecón de la primera albergando nuevos vendedores, los mototaxistas haciendo de las suyas, la falta de oportunidades para los nuevos

profesionales, la zona histórica perdiéndose, el tema de movilidad cada días más complicado, los amigos de lo ajeno causando miedo en la ciudadanía, amén de otras situaciones que muestran una ciudad en medio del abandono.

La fotografía entonces no puede ser más dicente, de allí este llamado urgente al gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque y al alcalde Genaro Redondo, para que definan una agenda en común con propósitos

viables para recuperar a la ciudad.

No se trata de simples deseos, se trata de encauzar el rumbo, de trabajar de la mano para empezar a generar confianza en la comunidad como un estímulo para que se sumen a ese esfuerzo colectivo que permita avanzar en los propósitos comunes.

En esta cadena es urgente el llamado a los funcionarios públicos para que en el desarrollo de las funciones diarias sean diligentes en la

atención a la comunidad, y en la respuesta a los requerimientos para que las tareas se realicen en el tiempo que corresponda.

La autoridad debe entender que la ciudadanía es clave para avanzar en los objetivos que se han propuesto en este periodo de Gobierno, de allí la necesidad de que también inviertan en sectores claves como la cultura y el deporte, para afianzar ese trabajo social tan necesario en estos momentos. El gobernador y el alcalde tienen la palabra.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Volvieron las lluvias... y la leche derramada

Dicen que es por la que traen de Estados Unidos; entonces se preguntó: ¿Para qué la traen?, si aquí hay de sobra.

Cuando baja al pueblo a mercar piensa que, si le pagan menos por la leche que vende, le deberían cobrar menos por la que compra, la de las cajas azules. Pero esa siempre sube, por la inflación, dicen.

Las lluvias acaban las vías y todo es difícil, pero aun así venderá más leche, aunque esas "cuentas de la lechera" se descuadraron con otro anuncio de bajada de precio, dizque para no tener que recibir menos leche o no todos los días, pero las vacas todos los días dan leche y, si no se ordeñan, les

da mastitis.

¿Las razones? Que se cayó el consumo, que los niños en vacaciones, que la enlechada invernal y las importaciones, que esto y lo otro; pero con ninguna de esas razones paga en el almacén de insumos, ni la costosa energía; ninguna paga el mercado ni recupera las pérdidas del verano.

Esa es la realidad de cerca de 300.000 colombianos, pues nuestra producción de leche es, en su mayoría, de pequeños ganaderos minifundistas que hacen parte de la pobreza rural.

Desde hace años hemos puesto soluciones sobre la mesa..., y ahí siguen. Podemos hacer más seminarios

para un problema sobrediagnosticado, pero es urgente pasar a las soluciones.

Hemos propuesto que la leche sea obligatoria en los menús de guarniciones militares y, sobre todo, de hogares infantiles del Icbf y el Programa de Alimentación Escolar, PAE, que tanto se roban.

Hemos propuesto una alianza entre Estado, ganaderos e industria, para producir leche para segmentos populares, hoy con un subconsumo que hace parte de los problemas de desnutrición. Se trata de leche pasteurizada, porque la ultrapasteurización, la "larga vida", el tetrapack y la millonaria publicidad

convierte a la leche en un lujo. En países desarrollados y lecheros, como Holanda y Australia, es más apetecida la leche fresca y de corta duración. Además, ¿para que un ama de casa de estrato uno compra leche costosa para seis meses?

Hemos propuesto alianzas para ampliar la capacidad de pulverización y acercarnos a la garantía de compra, como los cafeteros, para que el pequeño productor de nuestra historia no deba "llorar sobre su leche derramada", porque no se la compran o la informalidad ofrece precios que no cubren los costos.

Volvieron las lluvias, el pasto creció y las 10 vacas de un pequeño ganadero recobraron su condición y producen más leche. Entonces compró abono para aprovechar las lluvias, aunque está caro, pero busca recuperarse del verano comprando silo de maíz a 20 mil pesos bulto, y también del menor precio que recibe desde hace meses.

No entiende por qué bajaron el precio en verano, cuando hay menos leche y el precio siempre mejora.

Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com



El denguerío

cansados y tristes con el dengue haciéndoles daño, ya sea en los pulmones, hígado, vías digestivas y no sé si en el corazón hasta cuando ya no resisten más y tienen que ser llevados en muy malas condiciones a un hospital o a una clínica, donde afortunadamente son atendidos, pues tenemos uno de los mejores sistemas de salud, pero es verdad que las drogas que recetan son genéricas, que no actúan tan eficazmente como las que usan los ricos, de ahí la creencia errónea de que esas medicinas no curan; siempre salen sanos después de ser sometidos a transfusiones, análisis de laboratorio y cuanto estudio hay, pero no se van a descansar como debe ser para reponerse sino a trabajar, a asolearse y a mojarse para mantener a sus familias

con el riesgo de una recaída, que aunque no es fatal es muy peligrosa.

En todo caso el denguerío está propagado y las clínicas y hospitales están que colapsan con la cantidad de pacientes, que a mi modo de ver, debería decretarse una emergencia sanitaria y enfrentar a la enfermedad y a su vector de manera radical con fumigaciones y maquinarias adecuadas y si no las hay con machetes, palas, rastrillos y picos si es necesario.

Como soy 'temú', hoy el tema es el mismo de ayer, el deplorable estado sanitario en que se encuentra la ciudad, la Sorpresa Caribe debido a la maleza y la basura que la invaden por todas partes, convirtiéndola en un inmenso y peligroso criadero de cuanto bicho raro hay, especialmente del temi-

ble zancú. Se necesita una alianza de la ciudadanía con los gobiernos departamental y municipal para constituir una junta cívica, tal como lo anota el doctor Jaime García Chadid, que enfrenten al zancudo o de no el dengue nos va a denguear.

Quizás, vanidosamente creo yo, ya se comenzaron a ver los primeros resultados y el bulevar del bilingüe está limpio, al igual que las zonas verdes del barrio Las Marías y de algunas residencias o caserones abandonados de Novalito, donde sus dueños se condolieron de sus vecinos y las están limpiando, cosa parecida está sucediendo con los inmensos lotes de la zona de clínicas y hospitales, pero le aconsejo a sus dueños, porque tengo experiencia de ello, que después de limpiarlos los fumiguen con un poderoso herbicida para que su reproducción

sea menos rápida; falta la Novena que está inmunda y como cosa rara Cicolac, así le llamó a la DPA, está enmalezada al igual que la abandonada Casa en el Aire y esperamos que rápidamente le metan la mano al lote de la Electricadora para acabar con esa vergüenza que atenta contra nuestra salud.

Una pregunta ¿a quién le corresponde la construcción de los andenes? Al municipio o a los propietarios de grandes lotes como el de Oscar Guerra y otros que por falta de ellos lo han convertido en un inmenso basurero o lo pueden hacer entre los dos y también me pregunto ¿quién está en la obligación de hacer la limpieza del frente de sus casas?, creo que sea quien sea los dueños, deben de colaborar con ello, para evitar que el zancú los visite y les de dengue.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

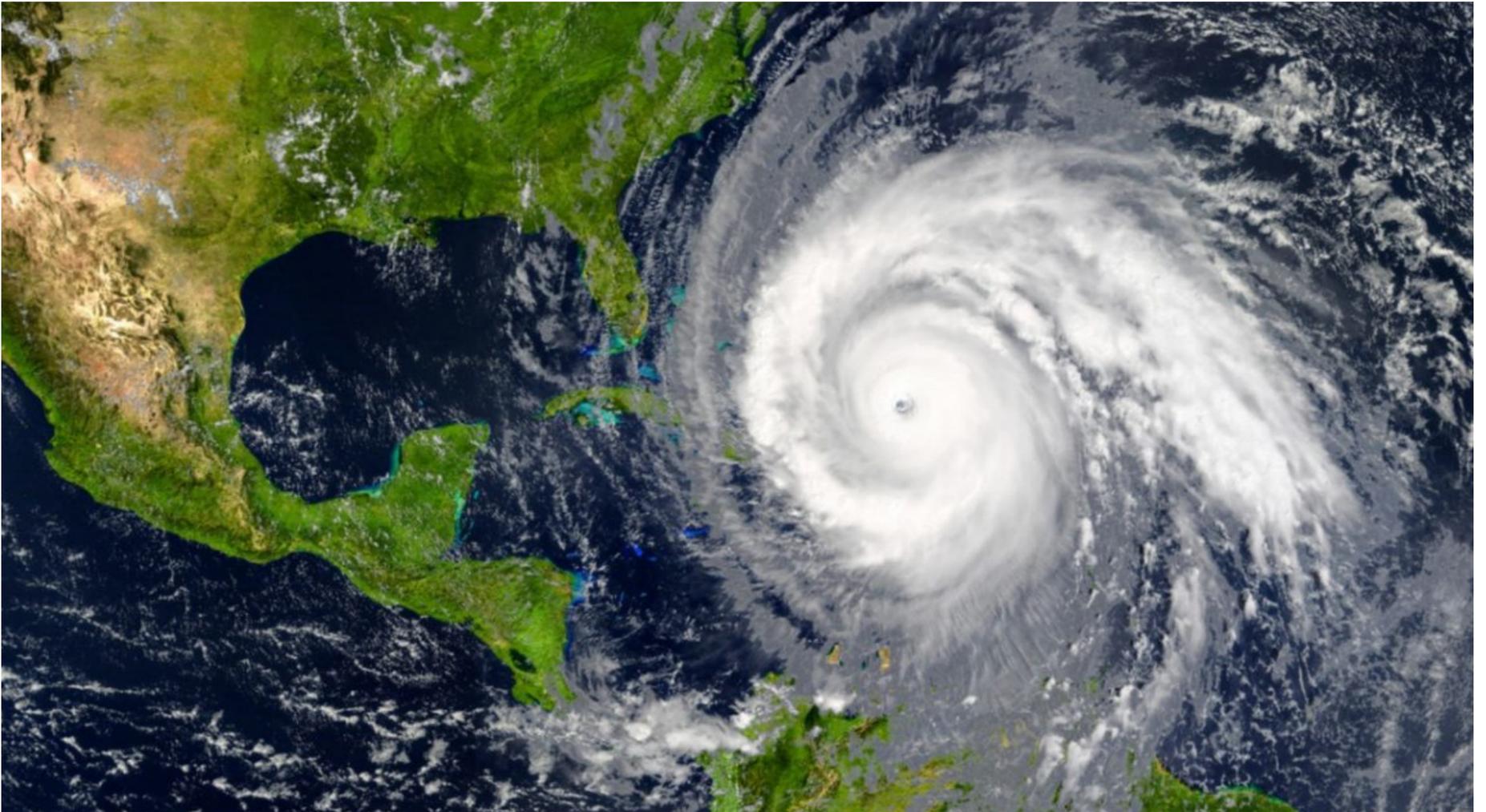
Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Durante la temporada de huracanes se presenta el tránsito de ondas, depresiones y tormentas tropicales, que se mueven de este a oeste.

La Guajira es muy vulnerable a estos fenómenos climáticos

Hay condiciones necesarias para que se produzcan huracanes de gran intensidad este año

El primero de junio inició la temporada de huracanes que se extenderá hasta el 30 de noviembre de este año. Se pronostica que será muy activa por encima del promedio con unas 23 tormentas tropicales.

De estas tormentas, 11 podrían convertirse en huracanes y 5 de ellos podrían alcanzar fuerza de huracán mayor.

La Guajira y gran parte de la región Caribe son vulnerables a estos fenómenos climáticos, por lo que podrían ser afectados directa e indirectamente, según lo explica Leidy Rodríguez, meteoróloga de Corpoguajira.

La influencia de las temperaturas cálidas récord de los océanos y la alta posibilidad del fenómeno de 'La Niña', podrían dar paso a condiciones necesarias para que se produzcan huracanes de gran intensidad este año.

La meteoróloga del Sistema de Alertas Tempranas SAT de la Corporación, Leidy Rodríguez, recuerda que este año se pronostica una temporada de huracanes en el Atlántico muy por encima del promedio y precisa que, durante este tiempo, se vienen formando en el área comprendida por el Atlántico, el Caribe y el Golfo de México, alrededor de 23 tormentas tropicales, de las cuales 11 podrían convertirse en huracanes y 5 de ellos podrían alcanzar fuerza de huracán mayor.

Colombia podría ser afectada

directa o indirectamente por estos sistemas, especialmente en la región Caribe y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo con el comportamiento histórico de estos fenómenos climáticos. La mayor vulnerabilidad se presenta en los departamentos de La Guajira, Magdalena y Atlántico.

También informó que, la influencia de las temperaturas cálidas récord de los océanos y la alta posibilidad del fenómeno de 'La Niña', podrían dar paso a condiciones necesarias para que se produzcan huracanes de gran intensidad durante esta temporada de 2024.

“Los periodos más activos son en los meses de agosto, septiembre y octubre cuando se dan la mayoría de las tormentas tropicales y huracanes. Con agosto, la actividad gana fuerza hasta el pico de inicios de septiembre”, anotó Leidy.

Agrega que en mayo se inicia ya la temporada ciclónica con las ondas tropicales que podrían convertirse en depresión, luego en tormenta y si toman fuerza, pasan a huracanes.

“A partir de ese momento se les asigna un nombre por parte de la Organización Meteorológica Mundial, con el fin de hacer seguimiento a su trayectoria”, indicó.

Este año, algunos de los nombres que se han definido para los huracanes son: Alberto, Chris, Debby, Beryl, Ernesto, Francine, Gordon, Helene, Isaac, Joy-



La meteoróloga Leidy Rodríguez, recuerda que se pronostica una temporada de huracanes por encima del promedio.

ce, entre otros.

Durante la temporada de huracanes se presenta el tránsito de ondas tropicales, depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes, que se mueven de este a oeste a través de los trópicos causando aumento de humedad, vientos fuertes, descargas eléctricas y nubes, las cuales pueden aportar lluvias de variada intensidad y generar emergencias.

Se sugiere estar atentos a los pronósticos del estado del tiempo y a las alertas emitidas por la entidad, y a las autoridades, tomar las medidas preventivas.

VISITANOS

[@DiarioDelNorte](#)

[@DiarioDelNorte](#)

[@diario.delnorte](#)

TEMPORADA DE HURACANES 2024

ATLÁNTICO NORTE

Alberto	Helene	Oscar
Beryl	Isaac	Patty
Chris	Joyce	Rafael
Debby	Kirk	Sara
Ernesto	Leslie	Tony
Francine	Milton	Valerie
Gordon	Nadine	William

Este año se han definido nombres como Alberto, Chris, o Debby para los huracanes.

Se benefician más de 200 familias

Llegó el agua a la comunidad indígena kaikashi: Avanza 'Misión La Guajira'

Seis meses después del nacimiento del proyecto público-privado 'Misión La Guajira', Martha González, una de las líderes de la iniciativa, brindó detalles sobre los avances que se han logrado en la primera mitad de 2024.

De acuerdo a González, hasta la fecha se ha avanzado en la etapa de estudios y análisis requeridos. Por eso, indicó que el proyecto tiene un componente base que es el agua.

"Una solución es que, donde no haya un pozo o un molino, toca construirlo: taladrar, perforar y construir la planta donde ya se tiene

DESTACADO

Explica Martha González que una solución es que, donde no haya un pozo o un molino, toca construirlo: taladrar, perforar y construir la planta donde ya se tiene el pozo.



La comunidad indígena kaikashi empezó a recibir agua ahora en junio y le proveerá el líquido a dos comunidades.

el pozo. Ellos hacen una prueba de potabilización y bombeo para saber si ese pozo puede traer agua. Una vez se logre, hay que saber cuál es la calidad del agua", aseguró.

El segundo componente de esta iniciativa y sobre el cual 'Misión La Guajira' ha avanzado en estos seis meses es en la construcción de plantas desalinizadoras del agua.

"La comunidad indígena kaikashi empezó a recibir agua ahora en junio y le proveerá agua a dos comunidades (...) se beneficiarán poco más de 100 familias", afirmó.

Este domingo 23 de junio

Air-e pondrá en marcha nuevo transformador de potencia en la subestación Riohacha

Como parte del compromiso con los usuarios por optimizar el servicio de energía en La Guajira, Air-e pondrá en marcha un nuevo transformador de potencia en la subestación Riohacha.

Este equipo traerá consigo numerosos beneficios, incluyendo una mayor confiabilidad en el suministro eléctrico y una capacidad mejorada para atender las necesidades energéticas en crecimiento del Distrito.

Para llevar a cabo este trabajo de manera segura, será suspendido el suministro eléctrico en los circuitos Riohacha 1, 3, 5,



Air-e mantiene el compromiso con usuarios de continuar con inversiones que contribuyan al desarrollo del Distrito.

7 y 8, este domingo 23 de junio de 5:00 a.m. a 5:00 p.m. Solo tendrán energía los circuitos Riohacha 2, 4 y 6.

Mayor capacidad de atención de carga

La compañía dio a conocer que el nuevo transformador de 50 MVA reemplazará un equipo de 20 MVA, lo que se traduce en mayor capacidad de atención de carga y a su vez mayor confiabilidad. Adicionalmente realizará mejoras en los equipos de potencia del transformador número 4 que alimenta los circuitos 3, 5 y 8.

La empresa mantiene el compromiso con los usua-

DESTACADO

El servicio será suspendido en los circuitos Riohacha 1, 3, 5, 7 y 8, este domingo 23 de junio de 5:00 a.m. a 5:00 p.m. Se indicó que solo tendrán energía los circuitos Riohacha 2, 4 y 6.

rios de continuar con inversiones que contribuyan al desarrollo de este Distrito y este trabajo es crucial para lograr atender los aumentos de carga garantizando los indicadores de calidad del servicio.

Air-e continúa fortaleciendo la infraestructura eléctrica y a su vez la calidad del servicio en el Departamento.

Tras ataque de pitbull

Gerente del hospital de Villanueva denuncia ante Fiscalía para dar con autor de foto de adulto fallecido



El gerente de la E.S.E. Hospital Santo Tomás, José Javier Fuentes Calderón, pidió a la Fiscalía hallar a responsables.

En las oficinas de la Fiscalía General de la Nación, sede Villanueva, el gerente de la E.S.E. Hospital Santo Tomás José Javier Fuentes Calderón entregó las respectivas evidencias para que el ente investigador inicie de manera exhaustiva una investigación sobre los hechos registrados el pasado 14 de junio cuando ingresó sin signos vitales un adulto mayor con heridas abiertas en el cuello ocasionadas por un perro de raza pitbull y luego que su nieto e hijo de crianza denunció a través de un derecho de petición por haberse vulnerado el derecho a la intimidad y dignidad ante la publicación de imágenes fuertes en

redes y grupos de WhatsApp.

Fuentes Calderón fue claro y directo al entregar las pruebas, las cuales la Fundación Nacional de Apoyo Comunitario (Funac) representada por Hilde Hernández hace mención y atendiendo su misión institucional, enmarcada en la atención humanizada y segura, rechaza categóricamente los actos como los ocurridos el 14 de junio de 2024, cuando al fallecido Juan de Jesús Hernández Frago, le fue vulnerado el derecho a la intimidad y dignidad, por la presunta toma y difusión de fotografías dentro de la entidad hospitalaria, afectando además la salud

mental de su familia en general.

Desde la gerencia del Hospital se han tomado medidas y se han establecido algunas restricciones con respecto a lo sucedido, en aras de garantizar todos los derechos que deben tener los pacientes y/o usuarios que accedan a requerir el servicio en la entidad hospitalaria.

Además, se radicó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la Nación, solicitando que se investigue, juzgue y sancione severamente a los responsables del delito cometido el cual se hace mención y se vulnera el derecho de intimidad y dignidad del hoy fallecido.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Ismael Fernández Gámez asistió como invitado del MinJusticia

Telecaribe se suma a la entrega del Mural por la Memoria en honor a las víctimas de violencia sexual

El ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna, y el viceministro Camilo Umaña entregaron el Mural por la Memoria a la periodista Jineth Bedoya Lima, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos.

Ismael Fernández Gámez, gerente del canal Telecaribe, asistió como invitado del Ministerio de Justicia y del Derecho, al acto de reivindicación y reparación que se realizó dentro de las instalaciones de la cárcel La Modelo, en la ciudad de Bogotá, donde se inauguró el mural titulado 'Fragmentos



El gerente de Telecaribe se comprometió con la periodista Jineth Bedoya a multiplicar la campaña 'No es hora de callar'.

que Florecen', creado por la artista bogotana Natalia García Rubiano como un mensaje de resiliencia y solidaridad para las víctimas de violencia sexual.

Con este acto, el estado colombiano no solo reconoce el sufrimiento y dolor de Jineth Bedoya Lima y su lucha por la justicia y la reparación a las víctimas, sino que hace un reconocimiento colectivo a las mujeres afectadas por este delito, así como a las periodistas y defensoras de derechos humanos.

El ministro Néstor Osuna resaltó el liderazgo y la valentía de Jineth

Bedoya Lima, cuyo activismo es reconocido a nivel nacional e internacional, a favor de la eliminación de la violencia sexual y de los derechos de las mujeres víctimas de este delito. Por su parte, la periodista agradeció el acto e indicó que se siente reparada por el estado colombiano.

El gerente del canal Telecaribe se comprometió con la periodista Jineth Bedoya Lima a multiplicar la campaña 'No es hora de callar' y apoyar desde la televisión pública en el Caribe el mensaje de rechazo a todo acto de violencia contra las mujeres.

Ecopetrol y Petrobras han anunciado el inicio de la perforación del pozo Uchuva-2 en el Bloque Tayrona, situado en aguas profundas del Caribe colombiano, como parte del compromiso de incorporar el gas natural que el país necesita para apalancar la transición energética justa.

Este pozo evaluador permitirá validar la dimensión del significativo descubrimiento de gas natural realizado en julio de 2022 en el pozo exploratorio Uchuva-1, en aguas profundas (837 metros de lámina de agua).

Ubicado aproximadamente a 32 km en línea recta desde la costa y a 76 km de la ciudad de Santa Marta, Uchuva-1 se encuentra a una profundidad de 837 metros de lámina de agua. En el Bloque Tayrona, Petrobras opera con una participación del 44,4%, mientras que Ecopetrol posee el 55,6%.

Elsa Jeanneth Jaimes, vicepresidenta Costa Afuera de Ecopetrol, resaltó la importancia del proyecto. "Uchuva-1 se considera un descubrimiento muy sig-

Para apalancar la transición energética justa

Ecopetrol y Petrobras inician perforación del pozo Uchuva-2 en el Caribe colombiano

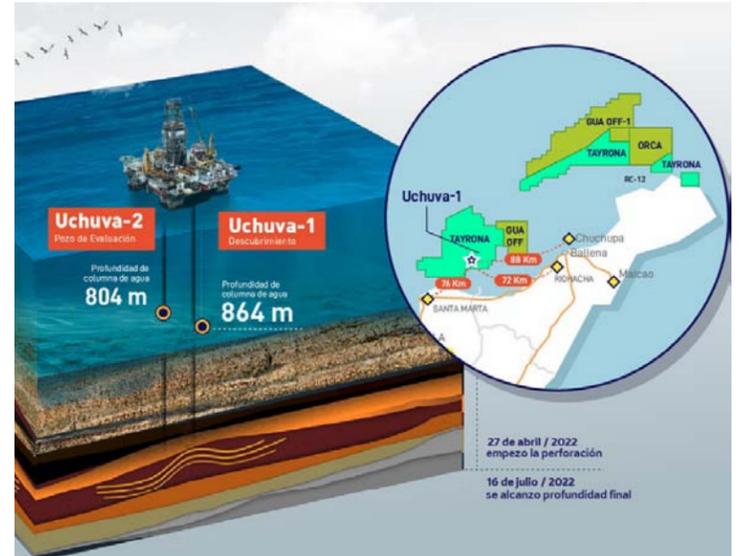
nificativo para Ecopetrol y Colombia porque ratificó la importancia del Caribe como una de las principales fuentes de gas para nuestro país. Uchuva-2 nos permitirá obtener mayor información sobre lo descubierto y la información necesaria del yacimiento para la planeación y ejecución de la conexión con los centros de consumo, contribuyendo con el abastecimiento del país", dijo.

Este nuevo desarrollo es parte del compromiso de Ecopetrol para incorporar el gas natural necesario que apoye la transición energética justa del país. Desde hace varios meses, un equipo interdisciplinario de Ecopetrol ha trabajado intensamente en la consolidación y desarrollo de un portafolio de proyectos costa afuera que permitan obtener el gas requerido para responder a las expectativas energéticas

justas de Colombia.

Cabe destacar que Ecopetrol, la compañía más grande de Colombia y una de las principales integradas de energía en América, desempeña un papel crucial en la producción y distribución de hidrocarburos del país. Con más de 17,000 empleados, es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos y de la mayor parte del sistema de transporte, logística y refinación. Además, tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas.

A nivel internacional, Ecopetrol ha expandido su presencia en cuencas estratégicas del continente americano, incluyendo operaciones de exploración y producción en Estados Unidos, Brasil y México. A través de la adquisición del 51,4% de las acciones de ISA, participa también en la transmisión de energía, gestión



La petrolera brasileña Petrobras opera con una participación del 44,4%, mientras que Ecopetrol posee el 55,6%.

de sistemas en tiempo real y concesiones viales, consolidando su liderazgo en el sector energético en Brasil, Chile, Perú y Bolivia.

La perforación del pozo Uchuva-2 representa un

avance significativo en los esfuerzos de Ecopetrol y Petrobras para fortalecer la seguridad energética de Colombia y avanzar hacia una transición energética más sostenible y equitativa.

Exigir que se haga bien la Reforma Agraria es estar del lado de los campesinos del país: Procuraduría



Procuraduría pide a la ANT hacer bien Reforma Agraria.

La Procuraduría General de la Nación se pronunció frente a las recientes declaraciones tras la publicación de un informe que alertó sobre la alta incertidumbre y la falta de reglas claras en la compra de tierras para campesinos en los programas de Reforma Rural Integral, así como posibles irregularidades en la suscripción de promesas de compraventa por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El órgano de control aclaró que el informe no consti-

tuye una oposición a la implementación de la Reforma Agraria o a los compromisos del Acuerdo de Paz. Por el contrario, exhorta al cumplimiento de las normas que rigen el proceso según la Constitución y la ley, requiriendo que se haga bien y no que se deje de ejecutar.

En relación a los riesgos de compra de tierras públicas, la Procuraduría reiteró que, en al menos 18 casos, la ANT había advertido que los predios ofertados podían tener traslapes con cuerpos de

agua como ciénagas o humedales. Esta situación exige que los estudios de títulos se realicen con mayor diligencia, ya que podría implicar bienes de propiedad del Estado y de uso público.

"La propiedad privada en tales áreas no puede ser acreditada con la simple presentación de cadena de tradiciones entre particulares y exige asegurar que los linderos no hayan sido alterados en perjuicio de ciénagas o playones comunales, conforme a lo establecido por

la ley 160 de 1994 y el Código de Recursos Naturales" expresó Gustavo Guerrero, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios.

El ente de control señaló que los procedimientos de deslinde de tierras de la nación, a cargo de la ANT, incluyen estudios de títulos para identificar tierras privadas y públicas.

El procurador delegado explicó que recomendar que garantice que las tierras adquiridas tengan condiciones óptimas para las posteriores adjudicaciones no hace imposible la compra ni paraliza la ejecución de la Reforma Agraria.

Prográmese este lunes para los partidos de la 'tricolor'

Ya se encuentra en Houston la Selección Colombia para su debut en Copa América

La Selección Colombia masculina de Mayores arribó la noche del jueves a Houston, Texas, lugar donde disputará su primer partido por la Conmebol Copa América USA 2024.

Los 26 elegidos por Néstor Lorenzo iniciaron muy temprano ayer viernes la primera práctica de cara al compromiso que marcará el debut de la Selección Colombia en esta nueva edición.

El grupo llegó en excelentes condiciones y preparado para Fase de Grupos del campeonato más antiguo del fútbol mundial.

La buena racha por la que pasa la actual Selección Colombia ilusiona a los hinchas de 'la tricolor'. Con dos partidos jugados y ganados en la fase de amistosos en los que el oncenso cafetero venció 5-1 a Estados Unidos y 3-0 a Bolivia, 'la tricolor' llega a este torneo como una



Colombia integra el grupo D, encabezado por el pentacampeón Brasil, Paraguay y Costa Rica.

de las grandes favoritas.

Si bien los dirigidos por Lorenzo han preferido no referirse a su favoritismo, sí aspiran a quedarse nuevamente con la copa 23 años después, teniendo en cuenta que la Selección Colom-

bia de mayores solo tiene un título internacional en su historia y fue la Copa América del 2001 como anfitriona.

Colombia integra el grupo D, que está encabezado por el pentacampeón Bra-

sil, Paraguay y Costa Rica.

El primer partido del combinado nacional será el próximo lunes 24 de junio a las 5:00 p.m. hora de Colombia y se enfrentará a Paraguay.

El segundo encuentro

será en el estadio State Farm, en Glendale, el viernes 28 de junio a las 5:00 p.m. hora de Colombia. El tercero en el Levi's Stadium, en Santa Clara, el martes 2 de julio a las 8:00 p.m.

Convocados de Colombia
Arqueros: Alvaro Montero, David Ospina y Camilo Vargas.

Defensas: Carlos Cuesta, Daniel Muñoz, Davinson Sánchez, Deiver Machado, Jhon Lucumí, Johan Mojica, Santiago Arias y Yerry Mina.

Volantes: James Rodríguez, Jefferson Lerma, John Arias, Jorge Carrascal, Juan Fernando Quintero, Kevin Castaño, Matheus Uribe, Richard Ríos y Yaser Asprilla.

Delanteros: John Córdoba, John Jader Durán, Luis Díaz, Luis Sinisterra, Miguel Borja y Rafael Santos Borré.

Las 1.000 empresas tuvieron un crecimiento del 7,9%

Supersociedades revela cuáles son las empresas más grandes del país según las ganancias

La Superintendencia de Sociedades presentó los resultados del informe de las 10 empresas más grandes de Colombia, el cual se realizó teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023.

Este ranking permite identificar tendencias del estado de la situación financiera con respecto al activo, pasivo, patrimonio, estado de resultado integral e índices financieros de las compañías.

"En este informe se destaca el comportamiento del rubro de utilidades al cierre del año 2023, al presentarse ganancias en todos los macrosectores, al igual que lo



Este ranking permite identificar tendencias del estado de la situación financiera con respecto al activo.

advertido para los años 2022 y 2021", detalló el superintendente Billy Escobar.

En relación con los ingresos operacionales, se evidencia un crecimiento del 7,9%

entre las 1.000 empresas catalogadas como las más grandes para el año 2022 y las 1.000 empresas catalogadas como las más grandes para el año 2023.

Sin llegar a afectar el comportamiento de las ganancias en relación con el ejercicio anterior, en el Macrosector servicios están concentradas el 64% de las pérdidas, acumuladas principalmente en los subsectores de salud y telecomunicaciones.

"Por otro lado, el Macrosector Minero e Hidrocarburos se vio afectado por la disminución del precio del barril del petróleo que fue de un 17% menos que el prome-

dio registrado en el año 2022, así como por el efecto de la revaluación, lo que ocasionó una disminución de sus ingresos y patrimonio por efecto del reconocimiento de la diferencia por conversión. No obstante, en dicho Macrosector se mantuvieron las ganancias", expuso Escobar.

Una de las sorpresas del ranking fue el ascenso de Avianca al tercer lugar, con ingresos operacionales que superaron los 27 billones de pesos, lo que representa un crecimiento del 21% respecto al año anterior.

En el TOP 20: Ecopetrol, Refinería de Cartagena, Avianca, Terpel, Nueva EPS, EPM, D1, Éxito, Drummond, Emgesa, Claro, Jerónimo Martins, EPS Sura, Colombia A de Comercio, Kopps Comercial, EPS Sanitas, Cemit, Primax, Bavaria, Olímpica.

Verónica Alcocer denuncia 'fuego amigo' que pretende involucrarla con casos de corrupción en la Ungrd

Anticipándose a una posible vinculación en su contra en el caso de corrupción en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), la primera dama de la nación, Verónica Alcocer, denunció que es víctima de una supuesta campaña de desprestigio.

En un oficio enviado a la fiscal general, Luz Adriana Camargo, Alcocer solicita que se investiguen los posibles crímenes de odio y la información falsa que provendrían al interior del

Gobierno nacional, que involucraría a funcionarios de entidades estatales.

En su denuncia, Alcocer sostiene que el pasado 1 de junio tuvo conocimiento de una información según la cual, pretenden afectar su reputación para desprestigiar a su esposo Gustavo Petro. "Esta campaña de desprestigio busca dañar mi buen nombre y afectar al Gobierno al que pertenezco", se lee en el documento.

"Dentro del contenido de la información engañosa

allí difundida, se pretende relacionar mi nombre con las recientes noticias y actuaciones adelantadas con relación a la Ungrd con el ánimo de afectar mi buen nombre y con ello desprestigiar el ejercicio del Gobierno nacional presidido por mi esposo Gustavo Francisco Petro Urrego", añadió.

La primera dama solicita a la Fiscalía General investigar estos actos y que se tomen medidas rápidas y efectivas para esclarecer estos hechos.



Verónica Alcocer dijo que esperaba que esta investigación se iniciara de inmediato para salvaguardar su integridad.

Será relanzado con apoyo de la administración municipal

Confirman realización del Festival de la Sal, Gas y Flamencos 2024 en Manaure

El Festival de la Sal, Gas y Flamencos 2024, será nuevamente el evento cultural más relevante del municipio de Manaure.

Tras varios años de inactividad, el Festival será relanzado con el apoyo de la administración municipal.

La presidenta de la Fundación Festival de la Sal, Gas y Flamencos, Miladis Mengual, ha iniciado los preparativos necesarios, visitando las instalaciones de Fontur Colombia en la ciudad de Bogotá para coordinar y promover este importante certamen cultural.

Con la realización del Festival se busca dinamizar de manera significativa



Miladis Mengual, presidenta del Festival dijo que con el evento se dinamiza la economía.

la economía local del municipio salinero, impactando positivamente en el sector hotelero, gastronómico y de transporte. Además, contribuirá al posicionamiento de Manaure como un destino turístico de relevancia nacional.

“Este evento no solo representa una celebración de la rica herencia cultural, sino también una oportunidad para fortalecer el tejido económico y social del municipio de Manaure”, manifestó el alcalde John Pimienta Jusayu.

En los próximos días el comité organizador informará la fecha exacta de realización del evento.

Con los éxitos de su nuevo álbum ‘Un mundo real’

Iván Villazón sigue llenando con su música los teatros de Colombia

El artista vallenato Iván Villazón sigue llenando los teatros de Colombia como aconteció con su espectacular concierto en el teatro de la Universidad del Atlántico en Barranquilla, en una presentación fuera de serie.

El público barranquillero, que fue testimonio de este sold out, vivió emocionantes momentos con un concierto de gala donde el artista vallenato celebró sus 40 años de vida artista.

En el pasado mes de marzo, Iván Villazón llenó durante dos días consecutivos el teatro de Cajamag en Santa Marta, y ha despertado mucho interés entre los



Iván Villazón llenó durante dos días consecutivos el teatro de Cajamag en la ciudad de Santa Marta.

empresarios por este tipo de eventos donde la gente, cómodamente sentada, disfruta de un espectáculo sin precedentes.

DESTACADO

El artista ha despertado mucho interés entre los empresarios por este tipo de eventos donde la gente, cómodamente sentada, disfruta de un espectáculo sin precedentes.

Ciudades como Bucaramanga, Cartagena, Bogotá, Medellín y Cali, ya tienen el interés de tener a Iván Villazón en sus mejores teatros.

Iván Villazón y ‘Tuto’ López, tienen la siguiente agenda musical:

Viernes 21 de junio: Barranquilla

Sábado 22: Barranquilla

Domingo 23: fiestas en El Retén – Magdalena

En estos tres escenarios, los artistas interpretarán los éxitos de su nuevo álbum ‘Un mundo real’, que impacta con las canciones ‘Apagando focos’, y ‘Sal un ratito’ de la autoría del recordado Omar Geles.

Abogada guajira presenta hoy su libro ‘Poemas de una pasión’

Sonia Cotes, es una mujer nacida en Riohacha, abogada, especialista en derecho internacional humanitario de la Universidad Externado de Colombia.

Esta formación académica afianzó su sensibilidad y su pasión por la poesía y la llevó a darle un giro a su enfoque personal, desarrollando su talento innato. Su libro ‘Poemas de una pasión’, es un testimonio de su faceta creativa, donde busca transmitir emociones intensas y genuinas capturando la esencia de la pasión en todas sus formas.

Este sábado 22 de junio hará el lanzamiento de su libro en la ciudad de Riohacha en el Museo Emma Obregón para compartir y promover espacios de arte y cultura en el departamento de La Guajira.



Este sábado 22 de junio hará el lanzamiento de su libro en la ciudad de Riohacha en el Museo Emma Obregón.

Turistas tienen la oportunidad de disfrutar

Palomino: cómo llegar y qué planes hacer durante vacaciones

Palomino, con sus hermosas playas y la fusión del río con el mar, así como su ambiente relajado, ha conquistado los corazones de viajeros nacionales y extranjeros; allí los turistas tienen la oportunidad de disfrutar de caminatas a lo largo de sus playas y navegar por el río, el lugar ideal para practicar tubing.

Si necesita una guía para viajar a Palomino, aquí encontrará recomendaciones y actividades imperdibles para que disfruten del viaje.

Palomino es un pueblo ubicado en la costa Caribe

de Colombia, situado a una hora de Riohacha, en el departamento de La Guajira.

Para llegar a este destino hay dos opciones:

1. Cerca al monumento de Francisco El Hombre, en el centro de Riohacha, salen buses hacia Palomino.

2. Puede alquilar un carro e ir hacia el municipio.

Palomino cuenta con playas, selva tropical y una gran variedad de ríos que descienden desde la Sierra Nevada de Santa Marta.

Una de las actividades protagonistas en Palomino es practicar Tubing, una experiencia única en la que los turistas se dejan llevar por la corriente del río, sentados en un neumático y disfrutan del paisaje.

Palomino también es un destino aclamado por los deportistas, que suelen visitarlo para practicar Surf y BodyBoard. Cabe mencionar que en el desarrollo de estas actividades hay que seguir las recomendaciones.

El abogado defensor apeló la decisión

Dueño de restaurante que atropelló a ex empleado con su carro quedó en libertad en el Distrito de Riohacha

Desde la noche del jueves 20 hasta la madrugada de este viernes 21 de junio se llevó a cabo de manera virtual la audiencia de legalización de captura en contra del dueño del restaurante Sancho Panza de la ciudad de Riohacha, Jairo Armando Bovea Morales, quien tras varias horas de deliberación recuperó su libertad luego que el fiscal del Circuito 10 no solicitó medida privativa de la libertad al no verlo como un peligro para la sociedad.

Ante esta decisión, el abogado David Sinisterra especialista en Ciencias penales y criminológicas de la Universidad externado de Colombia, actuando como representante de Víctimas, acompañado en la diligencia con William Armenta Sáenz estudiante de derecho, y como dependiente judicial, velando por las garantías y los intereses del señor Víctor López, por la inconformidad apelaron la decisión para hacer la instauración en la siguiente



Jairo Armando Bovea Morales, dueño del restaurante Sancho Panza de la ciudad de Riohacha, quedó libre.

instancia ante un Juez Penal del Circuito de Riohacha.

La defensa busca que los abusos en que presuntamente fue víctima su cliente no queden impunes y que esta persona responda por

los daños y perjuicios que le ocasionaron a su cliente.

El abogado de la defensa de Víctor Daniel López, durante la audiencia de legalización de captura presentó todo el material probatorio que tenía para que el juez

podiese dictar sentencia ante su favor, sin embargo, las cartas cambiaron y esta persona recobró su libertad, “vamos a continuar para que se haga justicia, estos hechos son evidentes y no podemos aceptar que una persona así sea dejado en libertad cuando agredió de manera violenta a esta persona”, dijo el abogado.

El abogado de la defensa de Víctor Daniel López, señaló que Jairo Armando Bovea Morales, nunca se presentaba en las audiencias, las dilataba como evadiendo la solicitud que se le estaba realizando, la captura, que se llevó a cabo en horas de la mañana del jueves, se efectuó porque los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal se encontraban en actividades de registró de antecedentes y por eso se procedió a su aprehensión ya que estaba siendo solicitado.

Según las actividades de policía judicial, el capturado presuntamente habría atentado el pasado 31 de

diciembre de 2023 contra la integridad de Víctor Daniel López, quien había sido uno de sus trabajadores en un reconocido restaurante del Distrito de Riohacha, evento que causó conmoción y rechazo de la mayoría de la sociedad riohachera debido a los videos que se lograron difundir por redes sociales.

El trabajador exigía el pago de una suma de dinero correspondiente a su liquidación, a lo cual el capturado respondió embistiéndolo con su vehículo frente al restaurante, causándole lesiones en su cuerpo, por lo que debió ser llevado de manera urgente a la E.S.E Hospital Nuestra Señora de los Remedios en donde recibió atención médica oportuna.

Por último, es de recordar que Jairo Armando Bovea Morales, fue capturado por orden judicial en Riohacha, por el presunto delito de homicidio agravado en grado de tentativa, y era requerido por un Juzgado Promiscuo de Fonseca.

Para garantizar la seguridad y prevención al hurto Policía Nacional despliega estrategia ‘Prima Segura’ en el departamento de La Guajira

A partir de hoy, el Departamento de Policía La Guajira pone en marcha la campaña educativa ‘Prima segura’. Esta iniciativa tiene como objetivo orientar a la ciudadanía sobre el modus operandi de los delincuentes durante la temporada de pago de primas y vacaciones, para así prevenir el hurto a personas en sus distintas modalidades.

Los uniformados estarán desplegados en parques, zonas comerciales y bancarias, así como en las principales vías de los municipios de La Guajira. Su labor será brindar recomendaciones a

la ciudadanía sobre las medidas de autoprotección que deben tener presentes al retirar el dinero de sus primas de mitad de año. Entre estas recomendaciones se encuentran:

- Para proteger su dinero, la discreción y la precaución son sus mejores aliadas.

- Siempre que sea posible, evite retirar grandes sumas de dinero en efectivo. Si necesita hacerlo, no dude en solicitar el acompañamiento de la Policía Nacional. Es preferible realizar transacciones en línea o transferencias entre cuentas.

- Para mejorar la segu-

ridad al usar un cajero automático, elija ubicaciones seguras y asegúrese de que el cajero no tenga objetos sospechosos.

- Evite pedir o aceptar ayuda de desconocidos, no comparta su tarjeta ni divulgue su código secreto. Si es posible, vaya acompañado.

- Cuando esté dentro de un banco, asegúrese de observar a las personas cercanas y únicamente entregue dinero a los cajeros de la entidad financiera.

- En caso de necesitar asistencia, contacte a la Policía Nacional utilizando el número de emergencia 123.



Los uniformados estarán desplegados en parques, zonas comerciales y bancarias, así como en las principales vías.

Capturan a cinco presuntos integrantes del grupo delincuenciales Los Guájaros en Maicao



Estas personas distribuían estupefacientes en el centro y el sector comercial de Maicao.

En la lucha frontal contra el microtráfico, la Policía Nacional logró la desarticulación del grupo delincuenciales Los Guájaros, en el municipio de Maicao, quienes se dedicaban al tráfico local de estupefacientes.

El operativo judicial se llevó a cabo en el barrio Centro, donde fueron capturados cinco individuos conocidos por los alias de ‘La Negra’, ‘El Tintero’, ‘Oreja’, ‘El Chino’, y ‘Alvarito’, quienes eran requeridos por el Juzgado Primero Penal Municipal por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

‘Los Guájaros’ se dedicaban al expendio y distribución de estupefacientes en menores cantidades en el centro y el sector comercial del municipio de Maicao, quienes comercializaban aproximadamente 200 dosis diarias de diversas sustancias. Las actividades delictivas de este grupo generaban rentas criminales que superaban los 3 millones de pesos diarios.

Los capturados han sido puestos a disposición de la autoridad judicial competente para continuar con el proceso legal correspondiente.

EDICTOS

TRANSPORTES Y SUMINISTROS MONTOYA S.A.S informa el fallecimiento del señor Keiner Enrique Diaz Zarate identificado con C.C. 1131068125, el pasado 02 de junio de 2024. Las personas que se consideren con derecho a reclamar las acreencias laborales del causante, deben aportar dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación, la documentación que acredite tal condición al correo electrónico sstransportesmontoya@gmail.com o en la calle 48 c # 66 - 26, Medellín, Antioquia. SEGUNDO AVISO

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA

AVISA

Que el día 18 de abril de 2024, falleció el(a) señor(a) LILIANA JANETH MINDIOLA GUERRA (Q.E.P.D), identificado(a) con cédula de ciudadanía No 56.073.718 de San Juan del Cesar, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el(a) señor WILSON LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 5.174.550 de Urumita, en calidad de esposo, con el fin de reclamar SUSTITUCION DE PENSIONAL POR INVALIDEZ, causada por el(a) docente fallecido(a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberán presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los 17 días del mes de junio de 2024.

JULIO MAYA MARQUEZ

Secretario de Educación (E) Distrital de Riohacha

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 102

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 105 del 18 de junio de 2024, a la DIOCESIS DE RIOHACHA, identificada con el NIT número 892.100.016, representado legalmente por el MONSEÑOR FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía número 79.234.259, expedida en Bogotá D.C., para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la DIOCESIS DE RIOHACHA, identificada con el NIT número 892.100.016, representado legalmente por el MONSEÑOR FRANCISCO ANTONIO CEBALLOS ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía número 79.234.259, expedida en Bogotá D.C., solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la Casa Episcopal de dos (02) pisos y una Capilla, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 19 No. 17 - 19, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS CASA EPISCOPAL

DESCRIPCIÓN	M2
PRIMER PISO	
SALA	16,69
GARAJE	19,65
OFICINA W.C.	23,33
TERRAZA CUBIERTA W.C.	26,82
ESCALERAS, PUNTOS FIJOS Y CIRCULACIONES	13,95
COCINA - COMEDOR	40,18
JARDINES INTERNOS	17,65
LABORES	11,22
HABITACIONES Y W.C. NO 1	22,80
HABITACIÓN DE SERVICIOS Y W.C.	13,58
ÁREA TOTAL PRIMER PISO	205,87
SEGUNDO PISO	
ESCALERA	6,40
SALA ESTAR	16,07
VACIO	13,56
VACIO	24,00
ALCOBA PRINCIPAL Y W.C.	45,18
ALCOBA No. 2 Y W.C.	19,76
ALCOBA No. 2 Y W.C.	21,11
BALCÓN	9,37
PASILLOS CIRCULACIONES	57,44
PUNTOS FIJOS	3,31
ÁREA TOTAL SEGUNDO PISO	216,20
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCION - CASA EPISCOPAL	422,07

CUADRO DE ÁREAS CAPILLA

DESCRIPCIÓN	M2
NAVE CENTRAL	145,89
CAMPANARIO	2,58
ZONA DEL ALTAR	40,15

ZONA DEL ATRIO EXTERIOR	30,00
ZONA DE BAÑO	4,11
ZONA DE SACRISTÍA	19,90
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN - CAPILLA	242,63
CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	1.755,00
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCION - CASA EPISCOPAL	422,07
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN - CAPILLA	242,63
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	664,70
ÁREA LIBRE	411,86
ÁREA ZONAS VERDES	252,21
ÁREA DE ANDEN Y RETIROS	199,45

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales. ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

El afectado ya colocó la denuncia ante las autoridades **Sujeto aprovecha confianza de su jefe y le roba una moto y 400 mil pesos de pedidos en Maicao**

Aprovechando el exceso de confianza que le brindó su patrón, un sujeto que hasta el momento fue identificado como José, le hurtó la motocicleta en la que llevaba algunos pedidos y 400 mil pesos del cobro que realizó en tres tiendas en donde dejaron huevos y quesos que distribuían.

Este hecho ocurrió la tarde del jueves en el barrio El Carmen del municipio fronterizo de Maicao, de donde esta persona salió a bordo de la motocicleta AKT de color negra con gris y según la versión de algunos testigos logró llegar a cobrar en tres tiendas donde dejaron los huevos y quesos.

El propietario de la moto hace un llamando a la ciu-



El afectado pidió el apoyo de las autoridades y la comunidad para dar con el paradero del hombre que lo 'tumbó'.

dadanía maicaera a prestar toda la colaboración necesaria para localizar a este sujeto y que entregue la moto-

cicleta. Igualmente, colocó la denuncia ante las autoridades competentes para iniciar las investigaciones del caso.

Se desconoce la identidad del hombre que conducía **Accidente de tránsito deja una persona herida en la vía Mayapo - Riohacha**



Esta camioneta se volcó, al parecer por tratar de esquivar un hueco; uno de los ocupantes resultó herido.

Una persona resultó con lesiones leves en un accidente de tránsito cuando una camioneta se volcó, al parecer por tratar de esquivar un hueco; el vehículo se salió de la vía causando el percance vial.

El hecho se registró la mañana de este viernes 21 de junio en la vía del corregimiento de Mayapo hacia la ciudad de Riohacha, en donde los que transitaban lograron brindarle ayuda al lesionado mientras llegaba la ambulancia para trasladar a la persona lesionada a la capital de La Guajira.

Hasta el momento se desconoce la identidad del hombre que conducía la camioneta que se salió a un costado de la vía, sólo que permanece en un centro asistencial en la ciudad de Riohacha y su condición es estable.

Los transportadores que se movilizan por esta vía han manifestado el mal estado en que se encuentra y el problema que esto genera a los conductores, por lo que exigen que haya una intervención urgente por parte de los entes territoriales.

DESTACADO

Los transportadores que se movilizan por esta vía han manifestado el mal estado en que se encuentra y el problema que esto genera a los conductores.

Mejoras Programadas



JUEVES 27 DE JUNIO: CIRCUITO MAICAO 3, de 8:10 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Carmen (sector comprendido desde la calle 9 hasta la calle 14 desde la carrera 17 hasta la carrera 28); Maicaito (sector comprendido en la calle 8 desde la carrera 18 hasta la carrera 22); Centro (sector comprendido desde la calle 10 hasta la calle 14 desde la carrera 12 hasta la carrera 16); Jose D Boscán (sector comprendido desde la calle 8 hasta la calle 9 desde la carrera 11 hasta la carrera 14); El Bosque (sector comprendido desde la calle 7 hasta la calle 9 desde la carrera 3 hasta la carrera 10). **CIRCUITO CUESTECITA 1**, de 6:30 a.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Albania; sectores y fincas aledañas a la zona rural de Cuestecita. **CIRCUITO CUESTECITA 2**, de 6:30 a.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Cuestecitas. Corregimientos Villa Martín, Monguá, Cerrillo, Cotoprix, Arroyo Arenas, Barbacoas, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito.

AireEnergiaCo @Aire_energia Aire_energia www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o al código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

NOTARIA ÚNICA

URIBIA - LA GUAJIRA

SNR

EDGAR JOSE MEZA BARLIZA
NOTARIO
Diagonal 4 Numero 3 57
unicauribia@supernotariado.gov.co
Telefono 605717218 - 3016257188
Uribia - La Guajira

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NOTARIA UNICA
URIBIA

EDICTO :

EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO UNICO
MUNICIPAL DE URIBIA
EMPLAZA

A todas aquellas personas que se consideren con algún derecho a intervenir dentro de los siguientes quince (15) días a la publicación del presente EDICTO, en un diario de amplia circulación nacional y la radiodifusión en una emisora de amplia cobertura, en el tramite notarial de la liquidación sucesoral de la Señora MARIA NORWI PERDOMO RODRIGUEZ, identificada en vida con la C.C.No 39.630.041, cuyo ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Uribia.

Aceptado el tramite respectivo en esta notaria mediante acta numero 04 de fecha 07 de Junio del 2.024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una emisora de amplia cobertura, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenado además su fijación en un lugar visible de esta Notaria por un termino de quince (15) días .

El presente edicto se fija hoy 07 de Junio del 2.024, a las 11:53 AM .-

EDGAR JOSE MEZA BARLIZA
Notario Único del Circulo de Uribia

Los conductores dijeron estar cansados de esta situación de inseguridad

Presunto atracador fue arrollado por un vehículo en la vía Riohacha – Maicao

Un hombre que al parecer salió al paso de un vehículo junto a otros sujetos, fue arrollado por un conductor que se desplazaba por la vía Riohacha – Maicao entre los kilómetros 58 y 59, según manifestaron algunos transportadores que transitaban por la zona y observaron el cuerpo tendido en la carretera.

“Ya los transportadores estamos cansados de las promesas de las autoridades, el gobernador sólo dice y no vemos acciones, miren hasta donde la ciudadanía



Un presunto pirata terrestre resultó arrollado por un conductor que se desplazaba por la vía Riohacha – Maicao.

debe llegar para que esta situación de inseguridad se termine en la vía, sólo ayer hubo un atraco que se registró en videos, ahora este intento que terminó con el arrollamiento del sujeto, es lamentable que esto suceda”, dijo un transportador de la vía Riohacha – Maicao.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira (Setra), quienes acordonaron la zona a la espera de las autoridades

competentes que realizaron el levantamiento del cadáver para su traslado a la morgue de Maicao o de Riohacha.

Se espera el informe oficial por parte de las autoridades con relación a este caso que se ha presentado en la vía Riohacha – Maicao en la Troncal del Caribe, en donde la mañana del jueves cerca al sector de Cuatro Vías un grupo de hombres armados hurtaron un camión de carga que iba hacia el municipio fronterizo.

Era un hombre residente en Santa Marta Identifican cuerpo desmembrado dentro de un costal en zona rural de Dibulla

Las autoridades identificaron como Isaías de Jesús Acosta Cruzate, de 31 años de edad, el cuerpo hallado desmembrado dentro de un costal el jueves 20 de junio a la altura del kilómetro 5 de la vía Palomino – Mingue en zona rural del municipio de Dibulla, por personas que transitaban por el lugar.

Según se pudo conocer

que su última residencia fue el barrio María Cecilia de la ciudad de Santa Marta, pero que su lugar de nacimiento es el departamento de Bolívar.

Es de recordar que una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía llegó al lugar del hallazgo y procedieron al levantamiento del cadáver,

para luego trasladarlo a la morgue de Medicina Legal de Santa Marta, en donde aún permanece a la espera de ser retirado por sus familiares.

Las investigaciones están a cargo de las autoridades del departamento de Magdalena quienes tratan de determinar el móvil de este nuevo crimen que tiene

DESTACADO

Las autoridades del departamento de Magdalena tratan de determinar el móvil de este nuevo crimen que tiene como epicentro el municipio de Dibulla en el departamento de La Guajira.



Isaías de Jesús Acosta Cruzate, de 31 años de edad.

como epicentro el municipio de Dibulla en el departamento de La Guajira.



El alijo de 60 kilogramos tendría como destino la ciudad de Belfast, capital de Irlanda del Norte.

Incautan en la Alta Guajira coca adherida al casco de un buque que tenía como destino Irlanda

En una inspección subacuática a un buque mercante que se disponía a zarpar desde un puerto de La Guajira hacia Europa, buzos de la Armada de Colombia hallaron un artefacto metálico, tipo parásito, adherido al casco, que en su interior ocultaba más de 60 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

La incautación se logró gracias a las labores de control y vigilancia que adelanta la Institución Naval en esta zona del Caribe, quienes con su experticia detectaron la embarcación de alto bordo sospechosa.

De inmediato, fueron desplegadas unidades de Guardacostas y buzos especializados con el fin de in-

cautar el alijo.

Una vez en el lugar, el personal de buzos entró en inmersión y realizó el registro, ubicando el artefacto con posibles sustancias ilícitas, adherido en el casco de la embarcación.

El cilindro fue removido de la motonave y trasladado a la Estación de Guardacostas de Santa Marta, donde junto a las autoridades competentes, fue inspeccionado.

En su interior fueron hallados 60 paquetes rectangulares a los cuales se les realizó la Prueba de Identificación Preliminar Homologada, la cual arrojó positivo para 60.1 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

Se hizo pasar por cliente para luego disparar a su víctima Autoridades investigan los videos donde se observa al sicario que asesinó a ‘Pelo Malo’ en Riohacha

En videos de las cámaras de seguridad del sector y de la tienda en donde se encontraba Miguel Segundo Núñez Salas, de 25 años, conocido como ‘Pelo Malo’, junto a otras personas, quedó registrado el atentado sicarial del cual fue víctima la tarde del jueves 20 de junio por un sujeto que se hizo pasar por cliente para luego disparar en contra de su humanidad.

Estos videos y otras evidencias recolectadas en la escena del crimen forman parte de las investigaciones

de las autoridades competentes quienes están tras la pista del sicario que ingresó a la tienda ubicada en la calle 24 con carrera 11 del barrio Luis Eduardo Cuellar, pidió una bolsa de agua y luego, en menos de un minuto desenfundó su arma de fuego y disparó en varias oportunidades contra el joven.

Según la versión de las autoridades Núñez Salas, se encontraba en la tienda jugando un partido de dominó con otras personas cuando el victimario llegó al establecimiento. Tras

cerciorarse que el joven era su víctima, desenfundó el arma y le detonó varios disparos, pero en medio del alboroto el joven intentó huir, sin embargo, su victimario lo alcanzó en la motocicleta y le disparó nuevamente dejándolo gravemente herido.

Con ayuda de algunos familiares Núñez Salas fue llevado en una motocicleta hasta las instalaciones de un centro asistencial en donde los galenos en turno notificaron que ingresó sin signos vitales, ya que había recibido tres impactos de bala: uno en el pecho a la altura de la cavidad torácica, otro en el hombro izquierdo y el último, en la espalda a la altura del flanco izquierdo, según reportaron los médicos del centro asistencial.

La inspección técnica del cadáver estuvo a cargo de miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional Riohacha, quienes junto al personal de la Sijin están adelantando las investigaciones del caso para esclarecer y dar captura al responsable.



Miguel Segundo Núñez Salas, de 25 años, se encontraba en la tienda jugando un partido de dominó con otras personas.